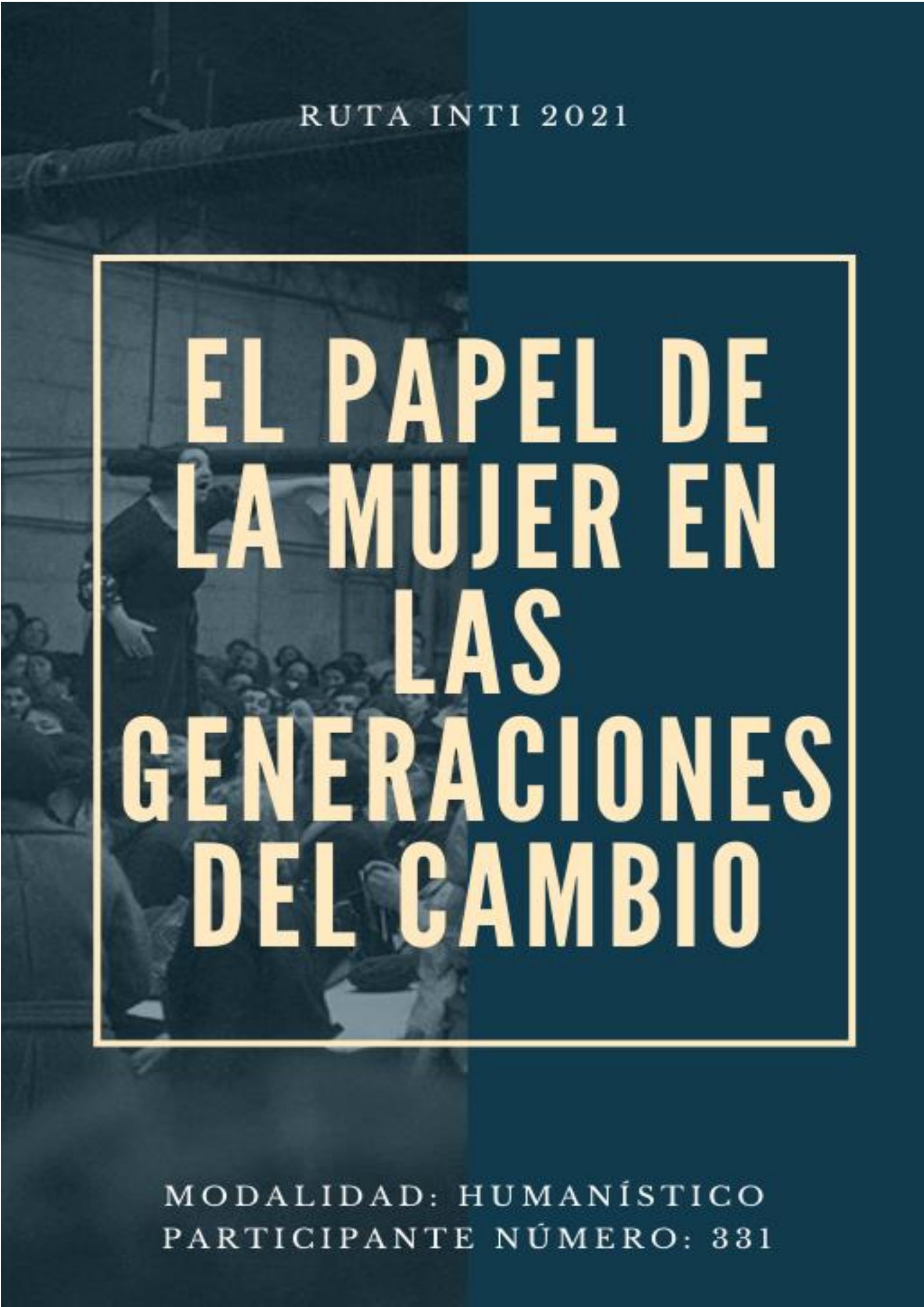


RUTA INTI 2021



EL PAPEL DE LA MUJER EN LAS GENERACIONES DEL CAMBIO

MODALIDAD: HUMANÍSTICO
PARTICIPANTE NÚMERO: 331

En homenaje a mi amama, María Mercedes Teresa Lamikiz, por su trabajo y por la educación que brindó tanto a sus hijas como a su hijo que hizo que, actualmente sus cinco nietas seamos más libres de lo que le permitieron ser a ella y en homenaje a todas esas mujeres que como ella, pertenecientes a una gran generación del cambio, hicieron que esta sociedad sea un poquito mejor para nosotras.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. PAPEL DE LA MUJER EN LA HISTORIA	1
3. EL PAPEL DE LA MUJER EN ESPAÑA.....	3
3.1. Durante la Segunda República.....	3
3.2. Durante la Guerra Civil y el franquismo (1939-1975)	4
3.3. La mujer española en los años 70	5
3.4. La mujer española en los años 80	6
3.4.1. <i>Historia de vida de María Mercedes Teresa Lamikiz (1930-1985)</i>	<i>7</i>
3.5. Reflejo de la Generación del cambio en las mujeres de hoy.....	9
4. Referencias.....	11

1. INTRODUCCIÓN

Martes 29 de diciembre, llegan a España casi 370.000 dosis de la vacuna Pfizer contra el coronavirus Covid-19, un atisbo de esperanza para todos, pero, sobre todo, para aquellos que están siendo los más sacudidos por esta pandemia, nuestros mayores, esa generación que vivió la guerra civil, la posguerra, la dictadura franquista y cimentó la democracia. Se considera a este grupo poblacional como la generación que cambió España, pero, ¿Cuál ha sido el papel de la mujer a lo largo de esta transformación que ha sufrido el país?

2. PAPEL DE LA MUJER EN LA HISTORIA

En primer lugar, es preciso conocer desde cuándo se remonta este papel que juegan las mujeres y cómo ha evolucionado o involucionado el lugar que ocupa el género femenino en la sociedad.

La mujer adquiere un rol importante desde el inicio de las sociedades sedentarias. La raza humana comienza a asentarse cerca de los principales ríos y empieza a trabajar la tierra con fines agrícolas. Es aquí, precisamente, donde entra la mujer ya que es ella quien se encarga del cuidado de los cultivos mientras que el hombre se dedica a la caza. Precisamente el hecho de dedicarse a la agricultura y a la recolección les permite conocer las propiedades medicinales de las plantas y aprenden a secar, almacenar y mezclar las sustancias vegetales y a utilizarlas para la sanación.

En el antiguo Egipto las mujeres gozan de libertad y aunque las campesinas realizan un trabajo verdaderamente duro, sin perder de vista la estratificación social, las mujeres tienen acceso a la educación, se les permite tener oficio y pueden caminar libremente por las calles, comprar, vender e incluso recibir herencias.

Sin embargo, en Grecia las mujeres no son tan afortunadas, Aristóteles las considera un hombre incompleto y débil, un defecto de la naturaleza al que hay que cuidar, proteger y guiar. Esto implica su sometimiento total al varón y alejamiento de la vida pública, y la única educación que reciben está orientada a su función como esposa. Las mujeres se dedican únicamente a la casa y al cuidado de los hijos, a excepción de las mujeres más libres que ejercen la prostitución y no están sometidas a este régimen riguroso de las demás. En contraste, en algunas ciudades como Esparta, dado su carácter guerrero, la ausencia de los hombres hace que las mujeres gocen de más libertad, estudian

música, hacen gimnasia e incluso compiten como atletas y en algún caso se les permite el adulterio.

La situación de las romanas no dista mucho de la de las griegas, aunque se puede considerar ligeramente mejor: disfrutaban de más libertad, pero siguen teniendo vetada la participación ciudadana y política, siguen siendo vistas como seres inferiores sin nombre propio que hay que tutelar y dirigir.

En la Edad Media, surge el feudalismo donde existen tres estamentos: la nobleza, el clero y los campesinos. La Iglesia ejerce un poder notable donde los altos cargos están siempre ocupados por hombres. Aquí, la mujer es campesina y trabaja la tierra para poder mantenerse ellas mismas y a su prole; le corresponden las labores del hogar y de cuidado de la familia y enfermos y la asistencia a los partos. Sin embargo, debido al aumento demográfico experimentado en la Baja Edad Media las mujeres se incorporan al mundo laboral en diferentes gremios como la industria textil. En esta época hay mujeres que incluso pueden poseer tierras, hacer testamento y representar al marido ausente. Aunque las ventajas que puedan tener les son arrebatadas al final del siglo XV donde una gran crisis económica hace que las mujeres sean expulsadas de los gremios y se hace todo lo posible para impedir que estas sigan trabajando.

Llega la Edad Moderna, donde importantes acontecimientos como el descubrimiento de América, y, por tanto, de nuevas culturas, el aumento del poder del estado y, a su vez, la pérdida de poder de la Iglesia, y el humanismo, afectan negativamente a la vida de las mujeres. El Renacimiento supone una mejora de las oportunidades educativas y laborales de los varones, pero no para las mujeres, puesto que a estas les ocurre justamente lo contrario: no pueden acceder a esta educación humanista y las leyes que se dictan restringen aún más sus derechos y posibilidades. La Universidad está vetada para ellas y se las recluye cada vez más al ámbito familiar. En el mundo rural la mano de obra está basada en el género femenino y, de hecho, el rol de las mujeres campesinas no varía nada en comparación con la Edad Media. A partir de los siglos XVII y XVIII se amplían los trabajos de encajes y bordados ya que pueden realizarlos desde sus casas compatibilizándolo con las tareas domésticas. En las ciudades las pocas mujeres que trabajan lo hacen como sirvientas.

Durante el siglo XIX se dan ciertas transformaciones en el ámbito ideológico, económico y social influyendo también en la mujer. Aparece la industrialización en

Inglaterra lo que relanza a las mujeres a las fábricas (sobre todo textiles) manteniendo a otras muchas en el servicio doméstico. Sin embargo, el salario es bajo y la jornada excesiva, lo que provoca un aumento de la prostitución entre las jóvenes. A finales de este siglo surge el oficio de enfermera, un oficio que aún hoy en día tiene nombre de mujer. En otros países como Finlandia, a las mujeres rurales se les reconoce el derecho a la mitad de la propiedad y de la herencia en el matrimonio, mientras que en España la mujer casada no tiene ningún tipo de autonomía y la administración de sus bienes está en mano de su marido. En este siglo, la lucha feminista se centra en el logro del sufragio para las mujeres; en 1848 se reúne la primera convención sobre los derechos de la mujer, aunque tuvieron que pasar 72 años hasta conseguir el derecho a voto en Estados Unidos. En Europa esta lucha se lidera en Inglaterra donde lo logran en 1928 y pronto, en 1931, durante la Segunda República Española se reconoce el sufragio femenino en este país.

El siglo XX fue clave en la incorporación de la mujer al mundo laboral, las dos Guerras Mundiales hacen necesario este suceso a fin de poder mantener la producción. Las estructuras sociales cambian. La mujer comienza a empoderarse lentamente; se quitan el corsé, las modas imponen las faldas y los cabellos más cortos, las mujeres trabajadoras disponen de guarderías donde dejar a sus hijos durante la jornada laboral y se incorporan en los sindicatos obreros. En los países capitalistas la mano de obra femenina supone un tercio del total mientras que en los socialistas es el 50%. De hecho, la Revolución Rusa de 1917 es la primera en legislar que el salario femenino ha de ser igual al masculino, a igual trabajo, igual salario. Aun y todo, hasta poco antes de la Segunda Guerra Mundial, la mujer es totalmente dependiente de su marido, debe pedirle permiso para ejercer una profesión o enajenar sus bienes, no tiene voz ni voto ante la justicia, no puede presentarse a un examen ni acudir a la universidad o lograr el permiso de conducir. Más adelante, cambia la concepción del trabajo femenino puesto que se empieza a considerar como necesario y que dignifica a la mujer; ha de levantar su país y, para ello, se ven obligados a reconocerle ciertos derechos.

3. EL PAPEL DE LA MUJER EN ESPAÑA

3.1. Durante la Segunda República

Como se comenta en el punto anterior, durante la Segunda República la mujer, gracias a la lucha incansable (junto con otras muchas personas) de Clara Campoamor, logra el derecho al voto entre otros derechos y comienza a incorporarse al mundo laboral.

La Constitución republicana es avanzada para el momento, tanto que contempla la Ley del Divorcio y el derecho al aborto y se reforma el Código Civil de forma que la mujer casada puede mantener su nacionalidad, tiene autonomía jurídica completa, posee la misma autoridad que el padre sobre los hijos, se suprime el delito de adulterio sólo aplicado a este género, etc. Es más, las mujeres trabajadoras están amparadas por la ley que garantiza también la igualdad laboral entre ambos sexos, prohibiendo el despido por contraer matrimonio o por maternidad y aprobando la equiparación salarial.

Respecto a la educación, se permiten las escuelas mixtas, desaparecen las asignaturas domésticas y religiosas y se crean escuelas nocturnas para trabajadoras, con lo que se logra reducir significativamente el analfabetismo femenino.

Sin embargo, desgraciadamente, la Segunda República tiene una vida muy corta y no hay tiempo material para que se desarrolle el feminismo. A pesar de encontrarse en una situación mucho mejor, la mujer sigue siendo discriminada y capada por los viejos tabúes y valores tradicionales. La Iglesia colabora en ello puesto que inicia una campaña para frenar una posible y peligrosa influencia de la ideología revolucionaria femenina.

3.2. Durante la Guerra Civil y el franquismo (1939-1975)

En la Guerra Civil las mujeres participan de forma activa en los dos bandos (más en el bando republicano) donde es preciso nombrar a Dolores Ibárruri, La Pasionaria y su “No pasarán” en el bando de la izquierda, seguido de un largo etcétera de mujeres que luchan en esta causa. Sin embargo, incluso en este bando de nuevo se les atribuye el rol de cuidadoras ya que la mayoría trabajan como enfermeras, farmacéuticas y doctoras al mismo tiempo que luchan. Esto es, combaten a la vez que son obligadas a participar en tareas de género tradicional.

Al finalizar la guerra estas vuelven a su antiguo rol del hogar. Se suprime la educación mixta y a las mujeres se las educa para ser buenas esposas y madres. La familia conservadora tradicional se convierte en el fundamento de la nación y para lograr esto se crea la Sección Femenina de la Falange, que garantiza que las mujeres cumplan “su cometido”. Se promueve la procreación y se premia a las familias numerosas en el Nacional Catolicismo. A pesar de que en la segunda mitad de los años sesenta se incorpora levemente en el mundo laboral, estos principios se mantienen vigentes hasta el fallecimiento de Franco en 1975.

3.3. La mujer española en los años 70

Es en los años 70 cuando se consolida el Movimiento Feminista Español que tiene sus bases en el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) creado en 1965, vinculado al Partido Comunista de España y formado por mujeres organizadas como movimiento feminista y de oposición al régimen. El objetivo del MDM es incluir a la mujer en el interés por los problemas generales del país, sobre todo en la demanda de una democracia, pero también se tratan aspectos específicos del género femenino: las condiciones de vida de las amas de casa de barrios populares, el derecho y la accesibilidad a la educación y al trabajo y la reforma del Código Penal a favor de la igualdad legal entre ambos sexos. Incluso en 1974 el MDM, junto con otras organizaciones de mujeres y avaladas legalmente por la UNESCO, conmemoran el Año Internacional de la Mujer a través de diferentes actos.

Llega la Transición, momento en que el movimiento feminista español se coloca casi a la par que el resto de Europa. Es tal el interés que despierta este tema, que los partidos políticos se implican y crean organizaciones de mujeres. Este movimiento se consolida entre 1975 y 1976 con la celebración en semiclandestinidad y la asistencia de unas 500 mujeres a las Primeras Jornadas de Liberación de la Mujer y con las Jornadas Catalanas de la Mujer. Las segundas jornadas, en cambio, logran agrupar a cerca de 4000 mujeres y se debate sobre feminismo, educación, sexualidad, política...

En los años siguientes el movimiento crece y se extiende al resto de regiones, se abren bares, editoriales, librerías, se dan charlas en sindicatos, en universidades y en asociaciones de vecinos y destaca el impacto en los medios de comunicación que empiezan a cubrir este tipo de actos. Finalmente, se crea la Coordinadora Feminista estatal que solicita ante los poderes públicos políticas de igualdad. Se abren centros de planificación familiar en Madrid y en Barcelona para informar y orientar a las mujeres que quieren abortar sobre lugares donde es legal, generalmente Londres.

Tras las elecciones de 1977 se discuten los derechos jurídicos que las mujeres reivindican para incorporarlos en la Constitución. Este mismo año el gobierno de la UCD crea la Subdirección de la Condición Femenina dependiente del Ministerio de Cultura a fin de fomentar la promoción de la mujer.

En 1978 el hecho de juzgar a mujeres en Bilbao por haber abortado moviliza de forma unitaria el movimiento feminista español. Todas las mujeres juzgadas son de baja condición social, tienen varios hijos y precarias situaciones personales, lo que hace que

haga más mella en la opinión pública. Sin embargo, la elaboración de un manifiesto con más de 5000 firmas (entre ellas personalidades de la vida política, social y cultural), junto con una gran movilización, hace que se suspenda el juicio. Esto fortalece el movimiento feminista de modo que en 1979 se celebran otras jornadas feministas en Granada donde se reúnen 3000 mujeres, pero no existe una unidad del movimiento y los diferentes grupos feministas organizan sus propios actos.

No obstante, una de las aportaciones más importantes de este periodo es la aprobación de la Constitución de 1978 que sirve como marco desde el que tratar la discriminación de las mujeres heredada del franquismo y donde destaca el levantamiento de la prohibición de la contracepción de la mujer.

A pesar de los logros de esta época, el peso del hogar sumado en muchos casos al trabajo fuera de él recae sobre ellas y lamentablemente, esto es algo que continúa siendo así en muchas casas españolas. Además, ella se encuentra siempre en segundo plano en aspectos como la política y el ámbito laboral o social.

3.4. La mujer española en los años 80

A principios de la década desaparecen muchos grupos feministas y ya no se organizan esas jornadas masivas de la transición, pero siguen en pie los programas de las instituciones fruto del desarrollo del movimiento feminista dentro de los partidos de izquierda que tienen representación parlamentaria. Dentro de la Constitución del 78 se aprueban una serie de leyes y políticas muy importantes como la ley del divorcio, igualdad de derechos de las niñas y los niños nacidos dentro y fuera del matrimonio e igualdad de derechos de los cónyuges en el matrimonio. Esto supone un gran avance a nivel legislativo, pero de nada vale si no se da un cambio a nivel social, político y cultural.

En febrero de 1981 se produce un intento de golpe de Estado que afortunadamente se consigue frenar y en 1982 el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) gana las elecciones poniendo fin a la transición política española. Al año siguiente se crea por ley el Instituto de la Mujer para institucionalizar las políticas de igualdad. El hecho de ser creado por ley garantiza su estabilidad puesto que cualquier modificación o su supresión debe ir precedida de la aprobación de otra ley. De hecho, sigue vigente y su objetivo es el logro de la igualdad social entre ambos sexos y fomentar la participación de la mujer en la vida política, económica, cultural y social y actualmente, su foco de atención está en crear políticas para erradicar la violencia de género. Esto abre el camino a la creación de Institutos de la Mujer en las Comunidades Autónomas a partir de 1986.

A comienzos de los 80 la representación parlamentaria femenina es de tan solo un 6%, pero a partir de 1983 la corriente feminista del PSOE consigue aumentar su presencia en niveles de decisión y tras un largo proceso en 1988 se establece la cuota de representación femenina en un 25% y en el 34 Congreso del PSOE se aprueba la democracia paritaria. En el Partido Popular (antes Alianza Popular) el lugar que ocupa la mujer es muy diferente, ya que, aunque tiene un porcentaje mayor que el resto de partidos de militantes mujeres, también posee un discurso muy conservador y las mujeres rara vez alcanzan los suficientes votos para ir en listas y, por tanto, alcanzar cotas de poder; se encuentran desarrollando tareas internas fundamentalmente.

En esta década, finalmente, se aprueba el derecho al aborto en 1985 en tres circunstancias concretas: peligro de la salud o de la vida de la madre, malformación del feto o embarazo producto de una violación. Por lo que se ve, la mujer sigue sin libertad de decisión, puesto que debe ser obligatoriamente madre si su situación no obedece a ninguno de estos tres supuestos que la ley contempla.

3.4.1. Historia de vida de María Mercedes Teresa Lamikiz (1930-1985)

Merche nace un 18 de agosto de 1930 en un pueblo de Bizkaia en el seno de una familia acomodada en la que ambos progenitores proceden también de familias pudientes. Tiene una infancia complicada puesto que recién estallada la guerra, su madre muere repentinamente cuando ella tiene siete años, su padre no se siente capaz de hacerse cargo de la educación y crianza de ella y de sus dos hermanos varones, por lo que los tres son internados en colegios de pago religiosos, no mixtos y, por tanto, crece en soledad y bajo una férrea disciplina. Recibe una educación de élite en la que, estudia música, finaliza el Bachiller superior, aprende taquigrafía y mecanografía, comienza los estudios de Magisterio y, por supuesto, le enseñan a bordar a mano lencería y ropa blanca fina y delicada. Se le concede permiso todos los domingos para acudir a tomar el aperitivo con compañeras de su mismo nivel, pero no maneja dinero propio, tiene diferentes cuentas a nombre de su padre en varios locales del Bilbao de cierto nivel. Dentro del colegio, en el que vive hasta los 22 años, comienza a ejercer como parvulista, pero sin sueldo (práctica muy común en la época). Cuando sale, y regresa a la casa paterna, se le adjudica el cuidado de los mayores y de sus hermanos todavía solteros. No ejerce todas las labores porque contratan ayuda externa dos veces por semana, obviamente femenina, pero se le asignan las riendas del hogar, que no la economía. Puesto que en esta época una mujer de su edad se considera relativamente mayor, tratan de organizarle un matrimonio de

conveniencia con un capitán de la marina mercante a lo que ella se niega rotundamente. A espaldas de su padre, se presenta a unas oposiciones para secretaria en la Seguridad Social de Bilbao en las que obtiene plaza y en su primer día, es rechazada y se entera de que su padre ha pactado a sus espaldas su no ingreso en el cuerpo de funcionarios “porque ninguna Lamikiz ha trabajado nunca”. Es importante recalcar que, como ella, todas sus tías, hermanas de su padre, habían estudiado la carrera de magisterio, pero solo una de ellas logra ejercer la profesión, al tomar los hábitos de mercedaria y marcharse como misionera a Filipinas a espaldas de su padre vendiendo sus joyas a sus hermanas para poderse pagar el billete de barco. Continuando con la vida de Merche, en el verano de sus 25 años tiene pagado el balneario de la isla de La Toja para irse de veraneo con un par de amigas con las que ha estudiado, pero unos días antes se encuentra con la noticia de que en lugar de esto, se va con su padre, su tía viuda y los hijos de su hermano mayor a pasar todo el verano a un pequeño pueblo de Rioja Alavesa en la falda de la Sierra Cantabria porque su sobrina padece bronquitis asmática y el médico le ha recomendado el aire puro de esa zona. A pesar de la pena y rabia que siente, no tiene otra opción y aterriza en aquel Leza rural. En ese momento su familia ya la considera “la tía solterona” que se va a encargar de los mayores y los hijos de los demás. Sin embargo, el destino le pone delante a un campesino del que se enamora perdidamente. Su familia no ve con buenos ojos esa relación, pero ella sigue adelante y consigue casarse con él. José Luís, también huérfano de madre, no ha tenido acceso a estudios superiores y se dedica a las viñas y al rebaño, a pesar de que es un lector empedernido. Debido a la carga familiar de Merche, ambos se trasladan al domicilio familiar de ella, quien debe cuidar de los mayores ya que es la única hija mujer, y crean su propia familia, formada por dos hijas y un tercer hijo varón. Los sucesivos embarazos (con dos abortos de por medio), el cuidado de los mayores, de los dos hijos de su hermano que abandona en un orfanato y ella decide prohijar y el peso del hogar, no le permiten trabajar y, además, quebrantan notablemente su salud. Se dedica de lleno y disfruta plenamente de la educación de sus hijos, sobrinos y vecinos; todos los niños de la escalera caben en esa concina tan grande. A pesar de no haber logrado incorporarse al mundo laboral, es feliz ejerciendo como “la maestra sin sueldo del edificio”. Durante este proceso de crianza, siembra en sus hijos la necesidad de la independencia femenina y la formación como valor y moneda de cambio en cualquier época o país. Todos van a la universidad, pero trabaja especialmente en sus hijas la importancia de la independencia dentro de la pareja y la incorporación al mundo laboral

sin renunciar a la maternidad, puesto que ella considera esto último un regalo de la naturaleza.

Cuando llegan los malos tiempos porque José Luis se queda sin trabajo, ella siempre recuerda amargamente aquella incorporación fallida al mundo laboral que en esos momentos le hubiera solucionado la situación económica de su familia, que, aunque no de necesidad, es un periodo de estrechez.

Cuando las cosas empiezan a marchar bien, lamentablemente, fallece de forma prematura a los 55 años de edad a causa de un infarto cerebral, dejando a su prole organizada, responsables los unos de los otros y todos de sí mismos continuando en bloque con sus estudios y las labores domésticas mientras, José Luís compagina su trabajo en Bizkaia con la hacienda en Álava, con el compromiso adquirido de transmitir ese legado en el que ambos cónyuges han trabajado.

La vida de Merche no es otro ejemplo más, aunque poco común para la época, de una mujer perteneciente a una gran generación del cambio, que nace en la Segunda República, vive lo que la guerra, la posguerra y la dictadura supone para el género femenino, pero aun así educa a sus hijas e hijo para ser el motor del cambio, algo que se refleja hoy en día en la generación actual de mujeres, que tan preparadas o más que los hombres, se ven en la necesidad de luchar continuamente por una paridad inexistente.

3.5. Reflejo de la Generación del cambio en las mujeres de hoy

Pertenecientes nosotras a la Generación del milenio (las *millennials*), a la Generación Z o a la Generación Alfa, somos las nietas o incluso en algunos casos bisnietas de esta generación de mujeres del cambio objeto de este trabajo. A pesar de que nuestra situación actual es incomparable con la de nuestras abuelas, algo que les debemos a estas últimas, sigue sin ser buena. Como se explica en apartados anteriores, a ellas les debemos, entre otras cosas, la Ley del divorcio, el derecho a voto, el derecho al aborto, la decisión de cuándo ser madres y con quién y un sinnúmero de aportaciones que, no siempre en forma de ley o decreto, han hecho que la mujer vaya poco a poco logrando esa igualdad respecto al género masculino que tanto ansiamos la mayoría de nosotras. Sin embargo, la desigualdad existe: techo de cristal y brecha salarial (con el importante dato de que el número de graduadas universitarias es mayor que el de graduados hombres), violencia de género (prácticamente todos los días nos toca escuchar en las noticias que se ha producido otro nuevo caso de violencia de género, que a menudo se traduce en violencia infantil y

repetición de molde por parte de los hijos), rol de cuidadoras (algo que recibimos como herencia de una sociedad y cultura todavía machista), mayor peso de la casa y familia sobre las mujeres en la mayoría de los casos, etc.

Actualmente, asistimos a lo que algunos califican como la cuarta ola feminista en España, que ha tenido su punto más álgido en 2018 cuando las mujeres toman las calles de casi todos los lugares de España reivindicando la igualdad, patrón que se viene repitiendo los siguientes años. La mujer va adquiriendo voz y voto en la sociedad.

Como reflejo de este cambio, me gustaría incluir en este trabajo una canción compuesta por Zoe, de siete años y, por tanto, de la Generación Alfa, nieta de Merche e hija de su único hijo varón:

La libertad de las mujeres

Tengo que irme,

Tengo que huir de aquí

Nadie me puede mandar

Nadie me puede mandar a ponerme lo que él quiera

Nadie me puede mandar a hacer lo que él quiera

Yo soy yo misma y tengo mi libertad

Y nadie nunca nos va a mandar

Somos diferentes, pero tenemos los mismos derechos

¡Y nadie nunca nos va a mandar!

Zoe va cantando esta canción por la calle, por la escuela o en casa, algo que sería impensable hace 70 años. Aún nos queda mucho por conseguir, pero lo lograremos.

Merche estaría muy orgullosa de Zoe y de todas nosotras...

4. Referencias

- Alonso, M., y Furio Blasco, E. (2007). *El papel de la mujer en la sociedad española*. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00133674>.
- Amestoy, J. (29 de noviembre de 2017). La mujer durante la II República. *Diario16*. <https://diario16.com/la-mujer-la-ii-republica/#:~:text=Durante%20la%20II%20Rep%C3%ABlica%2C%20con,der echo%20de%20voto%20a%20las>
- Belmonte, P. (2017). Sobre la situación de las mujeres en España (1800-1930). Un ejercicio de microhistoria. [tesis doctoral, Universidad Miguel Hernández]. Repositorio digital UMH. <http://hdl.handle.net/11000/4548>
- Bonilla, R. (2020, 21 de julio). La mitad de las mujeres millennials y de la Generación Z se ha planteado ser madre soltera. *La razón*. <https://www.larazon.es/salud/20200501/6cvxvzav7jf5zfc4zlsu6ax6qe.html>
- Eaeprogramas.es. (s.f.). ¿Cómo es la mujer ‘millennial’?. <https://www.eaeprogramas.es/blog/negocio/emprendedores/como-es-la-mujer-millennial>
- Cuarta ola del feminismo. (8 de febrero de 2021). En *Wikipedia*. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Cuarta_ola_del_feminismo_en_Espa%C3%B1a&oldid=133065768
- Fernández, Z. (2021). *La mujer: pilar de la humanidad*. Rotary E-Club Puerto Rico y Las Américas. <https://portal.clubrunner.ca/7988/stories/la-mujer-pilar-de-la-humanidad>
- Franco, Z. (2021). *La libertad de las mujeres*.
- Milicianas en la guerra civil española. (12 de enero de 2021). En *Wikipedia*. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Milicianas_en_la_guerra_civil_espa%C3%B1ola&oldid=132350925